

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA (17:30 HORAS)**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (19:21) diecinueve horas con veintiún minutos del día de hoy, (13) trece de junio del (2018) dos mil dieciocho, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocadas y convocados para el día antes señalado al término de la Sesión Ordinaria de esta misma fecha (17:30 horas), por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Mtro. René De la Garza Giacomán, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; y el Representante del Partido Morena, Lic. Luis Alberto Zavala Díaz.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el

siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Procedimiento establecido en el punto primero del anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones. *(1. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto) o del Organismo Público Local Electoral (OPL) seleccionará, mediante un procedimiento sistemático, dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada distrito electoral. La primera muestra será verificada previo a la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de casilla, a efecto de autenticar las boletas y actas electorales; y la segunda verificación se llevará a cabo el día de la jornada electoral, para autenticar boletas, actas y el líquido indeleble.)*
4. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien quería intervenir; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo cual se procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. – PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL ANEXO 4.2 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. (1. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO) O DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL (OPL) SELECCIONARÁ, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO, DOS MUESTRAS ALEATORIAS SIMPLES DE CUATRO CASILLAS POR CADA DISTRITO ELECTORAL. LA PRIMERA MUESTRA SERÁ VERIFICADA PREVIO A LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE CASILLA, A EFECTO DE AUTENTIFICAR LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES; Y LA SEGUNDA VERIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA AUTENTIFICAR BOLETAS, ACTAS Y EL LÍQUIDO INDELEBLE.)

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado era un Proyecto de Acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva, solicitaba al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una breve explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, como lo ha mencionado es el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones el que establece que se tiene que sacar una muestra de (4) cuatro casillas por cada Distrito Electoral, no obstante, de que en este Proceso Electoral únicamente se eligen Ayuntamientos, se hará por Distrito Electoral y posteriormente se verá a que Municipios corresponde la muestra. Agregó que el día (14) catorce de junio se comenzaría la entrega de los paquetes electorales a los Comités Municipales, una vez que estos Comités ya tengan los paquetes electorales en sus bodegas estarán en posibilidad de hacer la primera verificación y posteriormente se llevará a cabo la segunda verificación. Acto seguido, se procedió con las muestras.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, indicó: *“Es la Casilla 243B de Jiménez... la siguiente es la casilla 33C8 de Acuña... la siguiente es la 35C1 de Acuña... la siguiente es la 04C7 también de Acuña... la 0249B de Jiménez la básica... 004C5 contigua 5 de Acuña... 0449 Básica de Morelos... 1511 Básica de Zaragoza”*.

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, señaló que, se supone que la muestra aleatoria de las Casillas o de los paquetes que se van a revisar es para ver que, efectivamente, estén bien armados pero si apenas armaron Saltillo y esas casillas que están diciendo se van a verificar, prácticamente se está diciendo estas si llénalas bien porque son las que vamos a verificar, cuando lo correcto sería que se hicieran todos los paquetes y ya que todos estuvieran armados entonces si sacar una muestra para ver si efectivamente se armaron bien, ya que así no le veía mucho sentido.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, indicó que la verificación no era para ver si están bien armados los paquetes, sino que, lo que se iba verificar es que las medidas de seguridad de las boletas electorales sean las que están aprobadas precisamente para su elaboración, no la integración del paquete electoral.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, si podía especificar el momento en que se haría esa verificación.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que, el propio punto en el que se encontraban establece que son dos momentos, (4) cuatro casillas se van a verificar previo a la entrega de los paquetes electorales y la siguiente muestra se va a verificar el día de la Jornada Electoral.

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, mencionó que, aunque sean las medidas de seguridad, si ya se está viendo cuáles se van a revisar pues esas son las que van a tener las medidas de seguridad, porque ya se sabe que se van a revisar, independientemente que sea hoy, mañana o pasado, ya se tiene el número de las casillas.

El Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada, manifestó que, más allá de lo que pueda considerarse respecto de que ya se tienen preparadas o no, no pondría eso en la mesa, ya que todos los paquetes se preparan con el mismo rigor, lo cual se está haciendo en cumplimiento a una norma del Reglamento Nacional de Elecciones, no deliberadamente, acompañando, a propuesta de lo planteando por el Representante del Partido Acción Nacional, antes de la partida de los paquetes a los lugares a donde se van a enviar se invite a los representantes de los partidos políticos para que libremente y diferente a esto, hagan una revisión aleatoria, si es el caso, antes de que se envíen los paquetes porque esta situación que se está planteando se hace en cumplimiento de una reglamentación, que incluso, pide se determine de esta forma aún y cuando se pudiera hacerlo casi en el momento, se piden dos cosas fundamentales: uno, que sea un acuerdo de Consejo General; y dos, que se cumpla con el trámite del reglamento. Los paquetes salen ya el día de mañana, empieza a salir Saltillo, después el sábado saldrá Torreón, es decir, hacerlo de una manera sorpresiva o que no se anuncie pues tendría que convocar a la Sesión de Consejo casi inmediatamente antes de que se inicie el traslado de los paquetes, por eso, más allá de la posible desconfianza que se plantee, sería sano que además de esto, si se requiere, se haga un muestreo aleatorio antes de que se envíen los paquetes salvo que no fuese posible por alguna circunstancia.

La Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, mencionó: *“Gracias Presidenta, solo para clarificar, desde que se inició el proceso de impresión de las boletas electorales solicitamos y la representación del Partido Acción Nacional estuvo con nosotros también en Lithoformas de México para dar el banderazo de arranque, posteriormente, ahí se verificaron cuáles eran las medidas de seguridad que se impondrían a todas las boletas que iban a empezar a correrse para su impresión. Una vez que ya fue concluida la impresión pues antes de partir hacia Saltillo se hizo también un muestreo aleatorio en el que todos y cada uno de los representantes de los partidos que conforman este Consejo y que asistieron*

a dicha empresa, pues escogieron una caja al azar de cualquier municipio y en este caso pues obviamente que formará parte del algún Distrito y solicitaron también que Acta querían ellos validar y de nuevo uno a uno se fue verificando que cumplieran estas medidas de seguridad, hoy por hoy y desde el inicio el proceso del conteo, sellado y empaquetado hemos estado reiterándoles la invitación para que estén presentes en estas instalaciones y particularmente el día lunes que se inició ya el armado de los paquetes también se llevó a cabo por parte de la Presidenta para quienes estuvieron ahí y quisieron hacerlo una corroboración de estos datos de identidad que estamos hoy comentando. Esta sería, por lo tanto, púes la cuarta ocasión, en la cual y por cumplimiento de la normativa, estamos obligados a hacer este sorteo y a llevar a cabo esta verificación, sin duda que la exhaustividad y la transparencia con la que se presente este proceso y se difunda ante la ciudadanía abona a la certeza del mismo, yo no estoy en contra de que si en un momento dado que si durante el proceso algún representante, ahorita que están llegando los paquetes llega y de pronto solicitara a la Dirección de Organización que llevara a cabo la verificación de una boleta determinada para corroborar este dato, pues estaríamos en la mejor disposición de hacerlo de la manera aleatoria, este es, como bien lo decía el Consejero Alejandro, pues es un proceso normativo que tenemos que cumplir pero simplemente abona a corroborar estos mecanismos y estas medidas de seguridad que de suyo robustecen, sin duda, que la certeza de que las boletas que hoy se usan serán la que tendrán en la mano cada uno de los electores el primero de julio, de eso no hay la menor duda y en la casilla, inclusive que esté determinada también se podrá corroborar por el representante de los partidos y de los candidatos que en ese momento preciso antes de que se emita la votación pueda corroborar, creo que todo abona a la exhaustividad y si el Partido Acción Nacional tuviere inquietud pues desde luego que lo invitamos con mucho gusto y si nos avisa cuando lo atenderemos personalmente, gracias”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, indicó que continuaban con el procedimiento y solicitó a la Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Presidenta de la Comisión de Organización, sacar (8) ocho muestras, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, señaló: “Nava 02, 517C1... Piedras Negras del Distrito 02, 581C2... Nava 05, 11B... Piedras Negras 06, 18C1... Piedras Negras 601B... Piedras Negras 614B... Piedras Negras 580C11 y Piedras Negras 1555B distrito número 2”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó a la Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, hiciera el próximo sorteo.

La Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, dijo: *"Del Distrito 03 de Sabinas la 717B... del Distrito 03 Muzquiz 479C1... del Distrito 03 de Sabinas la 697B... Sabinas la 722C1... San Juan de Sabinas la 1065C1... Sabinas la 693C6... Muzquiz la 490C1 y San Juan de Sabinas la 1072B"*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, sacara los próximos (8) ocho.

El Representante del Partido Acción nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, indicó: *"San Buenaventura 1042B... Distrito 04 San Pedro 1100C1... Nadadores 04 502B... 04 Nadadores 501C1... 04 San Buenaventura 1048C1... 04 San Pedro 1091C1... 04 San Pedro 1093B... 04 San Buenaventura 1052B"*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, continuar.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló: *"05 Monclova 347C2... 05 Allende 55B... 05 Monclova 342B... 05 Monclova 349C1... 05 Monclova 353B... 05 Juárez 252B... 05 Villa Unión 1504B y Allende 51B"*.

El Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza, dijo: *"04 31C1 06 Monclova... 03 88B 06 Monclova... 04 34B 06 Monclova... 03 24C1 06 Monclova... 01 77C2 06 Frontera... 04 23B 06 Monclova... 04 07B 06 Monclova... 01 98C1 06 Frontera"*.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, indicó: *"Claro que sí, 293B Matamoros... 0162C1 de Francisco I. Madero... 1485C1 de Viesca... 0147C3 de Francisco I. Madero... 0262C1 de Matamoros... 0162B de Francisco I. Madero... 0138B de Francisco I. Madero y 0147C2 de Francisco I. Madero"*.

El Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto, comentó: *"1459C1 Torreón... 1184B de Torreón... 1462B Torreón... 1310EC3 de Torreón... 1314C2 Torreón... 1460B Torreón y 1464B Torreón, perdón, el último es la 1310C10 de Torreón"*.

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Gerardo Abraham Caballero Valadez, dijo: *"1265B Torreón... 1270B Torreón... 1291B Torreón... 1330B Torreón...1220B Torreón... 1244B Torreón... 1332C1 Torreón y la 1303B Torreón, todos del Distrito 09"*.

El Representante del Partido Morena, Lic. Luis Alberto Zavala Díaz, señaló: *"Gracias, Distrito 10 Torreón 1449B... Torreón 1584B... Torreón 1407B... Torreón 1527C1... Torreón 1581B... Torreón 1525C1... Torreón 1427C1 y la 1526B también de Torreón"*.

El Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, agregó: *"Bien, 11 Torreón 1350B... 11 Torreón 1390B... 11 Torreón 1469E4C3... 11 Torreón 1360C5... 11 Torreón 1350C12... 11 Torreón 1355C1... 11 Torreón 1360C3 y 11 Torreón 1359B"*.

La Consejera Electoral, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz, manifestó: *"Si con gusto Presidenta, del Distrito 12 Arteaga 79C1... del 12 Ramos Arizpe 687B... del 12 Ramos Arizpe 662C1... del 12 Ramos Arizpe 656S1... del 12 Parras 557C3... del 12 Ramos Arizpe 653E1C3... del 12 Ramos Arizpe 688C1... del 12 Parras 549C2"*.

El Consejero Electoral, Mtro. René de la Garza Giacomán, indicó: *"Fue Saltillo 820 C1... Saltillo 854C1... Saltillo 768B... Saltillo 819B... Saltillo 851C1... Saltillo 766C15... Saltillo 738C4 y Saltillo 917C1 todos del Distrito 13"*.

La Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, comentó: *"Gracias, Distrito 14 Saltillo 0777E1C2... Saltillo 750B... Saltillo 1637C1... Saltillo 0731B... Saltillo 734C6... Saltillo 868C2... Saltillo 777C7 y la octava es Saltillo 734C4, Distrito 14"*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al pedimos al Representante del Partido Acción Nacional diera la selección del Distrito 15 y pasar al Representante del Partido Revolucionario Institucional las del Distrito 16.

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, mencionó: *“Bueno como bien dijo la Presidenta todos son del Distrito 15 y Saltillo 906B... Saltillo 907B... Saltillo 834E2... Saltillo 979B... Saltillo 947C1... Saltillo 871C1... Saltillo 864C1 y Saltillo 905C7”*.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, agregó: *“Si, todas del Distrito 16 Saltillo 981B... 998B... 1005C1... 970C4... 929B... 1013B... 965C1 y 1011C1”*.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, habiendo terminado con el procedimiento, siendo las (19:52) diecinueve horas con cincuenta y dos minutos, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (13) trece de junio de (2018) dos mil dieciocho, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.-



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



IEC
Instituto Electoral de Coahuila



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo